

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO REALIZADA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de septiembre del 2009, se reúnen los Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, presidida por el Ing. Francisco Andrade S., Decano, la Ing. Fabiola Cornejo Z., Sub-Decana (e), el Ing. Jorge Duque R. (vocal alterno), el Ing. Eduardo Rivadeneira P., el Ing. Marcos Buestan B. y el Ing. Gustavo Guerrero M. Representante estudiantil: Sr. Rubén Tapia M. (vocal alterno). Actúa como Secretaria Académica de la Unidad, la Sra. Jenny Guzmán B.

El Presidente consulta el quórum reglamentario, siendo las 10h20 y declara instalada la sesión.

1. Aprobación del Acta de la sesión del Consejo Directivo realizado el 14 de septiembre del 2009.
2. Aprobación de materias optativas para las carreras: Ingeniería en Alimentos, Ingeniería y Administración de la Producción Industrial e Ingeniería Agrícola y Biológicas.
3. Aprobación de proyectos de graduación de la Carrera de Ingeniería y Administración de la Producción Industrial, para el II término 2009-2010.
4. Temarios de Trabajos Finales de Graduación
5. Varios

Luego este orden es modificado de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta de la sesión del Consejo Directivo realizado el 14 de septiembre del 2009.
2. Aprobación de materias optativas para las carreras: Ingeniería en Alimentos, Ingeniería y Administración de la Producción Industrial e Ingeniería Agrícola y Biológicas.
3. Aprobación de proyectos de graduación de la Carrera de Ingeniería y Administración de la Producción Industrial, para el II término 2009-2010.
4. Varios
 - 4.1. Solicitud presentada por estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, asunto: título post-mortem para la Srta. Claudia Poppe Jaramillo.
 - 4.2. Oficio emitido por la Ing. Priscila Castillo S., Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Alimentos.

1. *Aprobación del acta del Consejo Directivo de la sesión realizada el 14 de septiembre del 2009.*

Se pone a conocimiento el acta de la sesión del Consejo Directivo realizada 14 de septiembre del 2009. Luego de lo cual, se resuelve:

CD-2009-09-23-269:

APROBAR EL ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO REALIZADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.

2. Aprobación de materias optativas para las carreras: Ingeniería en Alimentos, Ingeniería y Administración de la Producción Industrial e Ingeniería Agrícola y Biológicas.

La Ing. Fabiola Cornejo Z., expone ante los señores miembros del Consejo Directivo la propuesta de incluir materias optativas a las carreras de IAPI, IAL, IAB finalizado esto, se resuelve:

CD-2009-09-23-270:

APROBAR QUE LOS SIGUIENTES CURSOS SEAN INCLUIDOS A PARTIR DEL II TERMINO 2009-2010, EN EL PENSUM DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN ALIMENTOS, EN CALIDAD DE MATERIAS OPTATIVAS:

MATERIA	PRE-REQUISITO	AREA
SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL (FIMP06072)	- DISEÑO DE EXPERIMENTOS (FIMP06502) - SANIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA (FIMP06718)	CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
MAQUINAS DE TRANSPORTE Y ELEVACION (FIMP04077)	- INGENIERIA DE PROCESOS II (FIMP06585)	

- OPERACIONES
UNITARIAS IV
(FIMP06593)

PROCESOS
INDUSTRIALES

PRODUCCION ESBELTA
(FIMP07138)

OPTIMIZACION DE
PROCESOS
(FIMP06288)

PROCESOS
INDUSTRIALES

CD-2009-09-23-271:

APROBAR QUE LOS SIGUIENTES CURSOS SEAN INCLUIDOS A PARTIR DEL II TERMINO 2009-2010, EN EL PENSUM DE LA CARRERA DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL, EN CALIDAD DE MATERIAS OPTATIVAS:

MATERIA

PRE-REQUISITO

AREA

SISTEMAS DE GESTION
AMBIENTAL
(FIMP06072)

ADMINISTRACION DE
SISTEMAS DE
CALIDAD
(FIMP04887)

GESTIÓN DE
PERSONAL

MAQUINAS DE
TRANSPORTE Y
ELEVACION
(FIMP04077)

PRODUCCION I
(FIMP-04374)

PRODUCCION Y
LOGISTICA

CD-2009-09-23-272:

APROBAR QUE EL SIGUIENTE CURSO SEA INCLUIDO A PARTIR DEL II TERMINO 2009-2010, EN EL PENSUM DE LA CARRERA DE INGENIERIA AGRICOLA Y BIOLOGICA, EN CALIDAD DE MATERIA OPTATIVA:

MATERIA

PRE-REQUISITO

AREA

MAQUINAS DE
TRANSPORTE Y
ELEVACION
(FIMP04077)

HABER APROBADO 35
MATERIAS

AGRICULTURA
ORGANICA

3. Aprobación de proyectos de graduación.

CD-2009-09-23-273:

ESTABLECER QUE TODAS LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS DE GRADUACION, PREVIO A LA APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO, SIGAN EL PROCEDIMIENTO QUE EXISTE PARA LA APROBACION DE TEMA, TEMARIO Y RESUMEN DE LOS OTROS TRABAJOS FINALES DE GRADUACION (TESIS, ETC.), por lo que, LOS PROYECTOS DE GRADUACION PRESENTADOS Y QUE NO HAYAN SIDO AUN APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO, DEBERAN SER DEVUELTOS PARA QUE SIGAN EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO.

4. Varios

4.1 Solicitud presentada por estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, asunto: título post-mortem para la Srta. Claudia Poppe Jaramillo.

Considerando la trayectoria académica y la reconocida labor social que realizaba la Srta. Claudia Poppe J., el consejo directivo resuelve;

CD-2009-09-23-274:

EN VISTA DE LA RECONOCIDA TRAYECTORIA ACADEMICA Y LABOR SOCIAL DE LA SRTA. CLAUDIA ULRIKE POPPE JARAMILLO, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN MECANICA Y CIENCIAS DE LA PRODUCCION, QUIEN FALLECIO TRAGICAMENTE, SE SOLICITA A LOS ORGANISMOS SUPERIORES LA EMISION DEL TÍTULO DE INGENIERA DE ALIMENTOS, CON CARÁCTER POST MORTEM.

4.2. Denuncia presentada por la Ing. Priscila Castillo S., Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Alimentos.

Dado que lo expuesto en oficio por la Coordinadora de la Carrera de IAL, no procede a través del Consejo Directivo, se resuelve:

CD-2009-09-23-275:

DAR A CONOCER A LA ING. PRISCILA CASTILLO S., COORDINADORA DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN ALIMENTOS, QUE LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE ESTE CONSEJO DIRECTIVO DEBE SER DIRIGIDA AL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DE LA ESPOL, COMO LO ESTIPULA EL "REGLAMENTO DE DISCIPLINA"; ADICIONALMENTE SE RECHAZA CATEGORICAMENTE LOS ACTOS COMETIDOS POR LOS SEÑORES ROBERTO MILAN SORIA Y LUIS ASTUDILLO VITERI, ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN ALIMENTOS, POR LO QUE ESTE CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE SUSPENDER TODO TRAMITE REFERENTE AL PROCESO DE GRADUACION, DE ESTOS ESTUDIANTES, POR UN PERIODO DE SEIS MESES, CONTADOS DESDE LA FECHA DE ESTA RESOLUCION.
